

SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL



154-XXII-2012

EL SUSCRITO, **LIC. GUILLERMO MARRÓN ROSAS**, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL DEL H. XI AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, B.C.S., DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY ORGÁNICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, ASÍ COMO DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, BAJA CALIFORNIA SUR Y DEMÁS ORDENAMIENTOS APLICABLES, HAGO **CONSTAR Y CERTIFICO**, A USTEDES:

C.C. INTEGRANTES DEL H. XI AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, B.C.S. PRESENTE:

QUE DERIVADO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 22, CELEBRADA EL DÍA 18 DE ABRIL DE 2012, DENTRO DE LOS ASUNTOS DESAHOGADOS EN EL ORDEN DEL DÍA SE PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A LA PROPUESTA QUE HACE EL ING. JOSÉ ANTONIO AGÚNDEZ MONTAÑO, PRESIDENTE MUNICIPAL, RELATIVO A LA DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE CORTESÍA QUE ACOMPAÑARÁ AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL A RECIBIR A LOS TRES PODERES DEL ESTADO; MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD; A LO CUAL SE PROVEYÓ AL TENOR DE LO SIGUIENTE:

CONSIDERACIONES:

Como es sabido, en cada acto solemne en el cual se rinde a toda la ciudadanía el Informe del estado de guarda la Administración Pública Municipal del H. XI Ayuntamiento de Los Cabos, es nuestro primer informe y por lo tanto tiene relevante importancia dentro de nuestra gestión, por lo que es un honor que nuestras autoridades de los Tres Poderes de Gobierno nos acompañen a este tan importante evento.

Para ello, es hoy vengo a proponer a los siguientes compañeros integrantes de este Cabildo para que me acompañen a recibir al C. Lic. Marcos Alberto Covarrubias Villaseñor Gobernador Constitucional de Baja California Sur y los representantes de los Poderes Legislativo y Judicial del Estado, por lo que la Comisión de Cortesía propongo que se integre de la siguiente manera:

C. P. OSWALDO MURILLO MARTÍNEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, C. EMILIA VEGA URIBE, SEXTA REGIDORA, LIC. ANA MARÍA WILSON IZQUIERDO, SÉPTIMA REGIDORA, C. REYNALDO ZATARAIN VALERA, OCTAVO REGIDOR, LIC. EDA MARÍA PALACIOS MÁRQUEZ, DÉCIMA REGIDORA.

Por lo antes expuesto, propongo a Ustedes, el siguiente:





SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL



154-XXII-2012

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO: Se aprueba la Comisión de Cortesía para recibir a los integrantes de los Tres Poderes del Estado de Baja California Sur que asistirán al 1º Informe de Gobierno a rendirse el próximo 28 de abril de 2012 en punto de las 10:00 horas en el Teatro de la Ciudad "Miguel Lomelí Ceseña" declarado recinto oficial, quedando conformada de la siguiente manera:

C. P. OSWALDO MURILLO MARTÍNEZ, SÍNDICO MUNICIPAL,

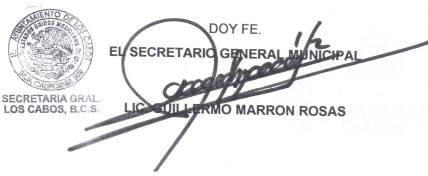
C. EMILIA VEGA URIBE, SEXTA REGIDORA,

LIC. ANA MARÍA WILSON IZQUIERDO, SÉPTIMA REGIDORA,

C. REYNALDO ZATARAIN VALERA, OCTAVO REGIDOR,

LIC. EDA MARÍA PALACIOS MÁRQUEZ, DÉCIMA REGIDORA

SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN PARA LOS FINES LEGALES CORRESPONDIENTES EN LA CIUDAD DE SAN JOSÉ DEL CABO, BAJA CALIFORNIA SUR, A LOS 20 DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL DOS MIL DOCE.



ARCHIVO.-

